



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Asunto: Procedimiento de arrendamiento del Restaurante-Bar del Polideportivo Municipal José Juan Rodríguez.
REF/GESTOR DE EXPEDIENTES: 2021/406940/006-650/00001

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE APERTURA DE LOS SOBRES “A” Y “B”

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, se constituye la Comisión Negociadora para licitación del arrendamiento del siguiente inmueble: Restaurante-Bar del edificio/local municipal, propiedad de este Ayuntamiento. Referencia catastral 2441901WG6324S0001QW. Situación en el lugar complejo municipal, denominado Polideportivo de Olula del Río, José Juan Rodríguez

La composición de la Comisión es la siguiente:

Presidente	Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Martínez Pascual
Interventor de la Corporación (Vocal)	D. Jesús Martínez Domene
Tesorero de la Corporación (Vocal)	D. Luis Cruz Martínez
Técnico Municipal	D ^a Dolores Gómez Torrente
Secretaria de la Mesa	D ^a Vanessa Garrido Jiménez

Tras la constitución de la Comisión, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los **documentos** presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del **SOBRE «A»** que hace referencia a la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación

Código Seguro De Verificación	xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 09:32:27	
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 08:44:05	
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 08:19:07	
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	27/10/2021 19:33:44	
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	27/10/2021 19:16:06	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

- b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluidas las del Ayuntamiento, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes según **ANEXO II**,

Examinada la documentación incluida en el **SOBRE «A»**, se observan las siguientes deficiencias:

- La copia del DNI presentada no está compulsada.
- No se incluye copia del CIF compulsado.

La Comisión acuerda realizar el requerimiento formal al licitador de la documentación indicada para que la subsane en el plazo máximo de 3 días establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Comisión declara admitidas las siguientes proposiciones a falta de la subsanación expuesta:

Registro de Entrada	Fecha	NIF	Interesado/a
4899	18/10/2021	**599****	Carlos Javier Sánchez Ortiz

Antes de proceder a la apertura del **SOBRE «B»**, que contiene los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa.

No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura del **SOBRE «B»** en el que se incluyen los documentos siguientes

a) **Oferta económica según modelo.**

b) **Memoria explicativa** de explotación del negocio y todos aquellos documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación

Tras la lectura de las proposiciones se acuerda convocar para la entrevista personal al único interesado a las 12:30 horas.

Realizada la entrevista a D. Carlos J. Sánchez, en la que se han expuesto diferentes aspectos relacionados con la memoria y documentación presentada, se procede a la valoración de la oferta con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas a puerta cerrada, resultando la siguiente puntuación:

Código Seguro De Verificación	xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	28/10/2021 09:32:27
	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	28/10/2021 08:44:05
	Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	28/10/2021 08:19:07
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	27/10/2021 19:33:44
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	27/10/2021 19:16:06
Observaciones			Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Licitador	Puntuación Criterio 1 Presupuesto Máx. 3,50	Puntuación Criterio 2 Memoria Máx. 3,25	Puntuación Criterio 3 Entrevista Máx. 3,25	Total Puntuación Máx. 10
Carlos Javier Sánchez Ortiz	0 puntos	3,25 puntos	3,25 puntos	6,50 puntos

En consecuencia, la Comisión propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a D. Carlos Javier Sánchez Ortiz en representación de la empresa **DOMO GASTRONOMÍA, S.L.** con CIF: **B16996886** por haber obtenido la puntuación mayor, en tanto en cuanto presente en plazo la documentación administrativa del SOBRE "A" requerida, por lo que se le insta para que, subsanada la anterior, y dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido este requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la firma de dicho contrato.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Olula del Río a 27 de octubre de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==		
Firmado Por		
Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 09:32:27
Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 08:44:05
Jesus Martinez Domene - Interventor Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	28/10/2021 08:19:07
Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	27/10/2021 19:33:44
Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	27/10/2021 19:16:06
Observaciones	Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xfeKguxnFC/aVI//hpJp/w==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

